

Recorte de 200.000 euros en Vallès Visió

El mes más complicado del Consorci Teledigital Mollet (CTM) ha culminado con la presentación de la nueva programación de primavera de la cadena que supone un recorte de 200.000 euros anuales respecto a la estructura vigente hasta el momento. La reducción del contrato con la productora Lavínia y la destitución de **Jordi Seguer** son algunos de los elementos destacados de la nueva etapa que la televisión pública del Baix Vallès afronta con una periodista y un técnico menos en la plantilla. El acuerdo al que han llegado la emisora Vallès Visió y la productora Lavínia establece la reducción de un 31,07% del coste del contrato para la producción de la programación del canal supramunicipal que da cobertura a la información de Mollet del Vallès, Parets del Vallès, Montornès del Vallès, Montmeló, Martorelles y Vallromanes. Esto supone que el presupuesto total de la televisión pasará de los 630.000 a los 430.000 euros anuales.

Los responsables del consorcio vallesano afirman que esta medida ha permitido mantener doce puestos de trabajo y que significa que se ha conservado el 60% de la plantilla que trabajaba en los estudios molletenses el pasado mes de abril cuando se anunciaron los recortes. En ese momento se optó por prescindir de un técnico y una periodista de fin de semana. Todo ello también supone la reestructuración del horario laboral, que se ha visto reducido, y la modificación de la parrilla. Una de las afectadas por el ajuste de personal es la periodista **Ariadna Comas**, que ha trabajado en los últimos años en Vallès Visió en turno de fin de semana. Comas lamenta la decisión que explica que les comunicó la productora una vez se oficializó el despido del director **Jordi Seguer**. La periodista asegura que a pesar de alegar motivos económicos para justificar su despido en realidad este no responde a ello: "Después de prescindir de mí, siguieron contratando personas que realizaban las tareas que yo llevaba a cabo", apunta.

El Govern da luz verde a ampliar el Parc de la Serralada Litoral en 1.550 hectáreas



Las obras comenzarán mientras siguen las negociaciones con los propietarios.

XAVIER SOLANAS

REDACCIÓN | El Govern de la Generalitat aprobó este martes ampliar el Parc de la Serralada Litoral en unas 2.700 hectáreas de las cuales 1.550 estarán en municipios del Vallès Oriental. La aprobación por parte del Govern pone punto y final a un proceso puesto en marcha ya hace algunos años entre la Diputació de Barcelona y la Generalitat. Inicialmente este estaba previsto que finalizar a mediados de este año, pero dado el consenso existente en el territorio – especialmente entre los ayuntamientos – el largo procedimiento de ampliación se ha acelerado y ha podido concluir antes de lo previsto.

La ampliación del Parc de la Serralada Litoral se hace a través de la incorporación de nuevos espacios al Pla d'Espais d'Interès Natural (PEIN) de la Conreria-Sant Mateu-Céllecs. Actualmente este PEIN, en funcionamiento desde el año 1992, protege 4.706 hectáreas de 14 municipios de las comarcas del Vallès

vallès

Oriental y el Maresme. Ahora con la ampliación, se pasarán a proteger 7.413 hectáreas de un total de 16 municipios. De estos, seis – Martorelles, Montornès, La Roca, Santa Maria de Martorelles, Vallromanes y Vilanova – forman parte de nuestra comarca. En su conjunto supone un espacio protegido comarcal de 3.080 hectáreas.

Tras la ampliación, se producen varias novedades importantes en relación a los municipios del Vallès Oriental. De entrada, La Roca del Vallès, que amplía su PEIN actual con 551 hectáreas, pasa a ser el municipio con mayor espacio protegido de todo el Parque Litoral (1.262 hectáreas). La ampliación del PEIN afecta a la zona de Els Maiols-Can Planes que queda definitivamente excluido como zona de expansión urbanística del municipio.

La otra novedad es que hasta ahora el PEIN sólo afectaba a cuatro municipios de la comarca y ahora se amplía con dos más: Montornès y Martorelles. El prime-

ro dispondrá de 436 hectáreas protegidas, mientras que el segundo sólo 66. En el caso de Montornès, la ampliación del PEIN (436 ha) incluye zonas como la plana de Can Vilaró, la finca de Can Sayol, las viñas y campos de Roca Umbert, Can Oliveres y parte del valle de Can Girona. En el caso de Martorelles, las 66 hectáreas incluyen los bosques de Can Budosca y Can Fenosa.

Cabe reseñar también las importantes ampliaciones que experimentan tanto Santa Maria de Martorelles (de 184 hectáreas actuales a 306) y Vallromanes que ya cuenta con 239 hectáreas protegidas, incrementa la zona protegida en otras 366. En el caso de Santa Maria, ahora quedará protegido todo el valle de Can Girona.

Las razones de ampliación del PEIN obedecen a varios motivos. Por un lado está la voluntad de algunos de los municipios para proteger diversos espacios que lindan la zona protegida y que en 1992 no fueron incluidos en el espacio, aunque posteriormente se ha visto su importancia ambiental. Estos municipios han tenido que demostrar que las zonas ahora protegidas cuentan con una amplia biodiversidad tanto en materia de flora como de fauna que es conveniente proteger.

CONSENSO

El proceso para aprobar la ampliación, dado el consenso existente, ha sido más rápido de lo previsto

GRANOLLERS

Susana Calvo reelegida presidenta comarcal del PP



La regidora de Mollet, **Susana Calvo**, fue reelegida como presidenta comarcal del Partido Popular en una asamblea celebrada el pasado viernes, día 5, en Granollers. La nueva ejecutiva presidida por Calvo contó con el respaldo unánime de los delegados que asistieron a la asamblea. Este martes, Calvo dio a conocer la ejecutiva comarcal que está formada por 15 personas y que cuenta como secretario general al regidor de Canovelles, **José María Moya** y como vicesecretaria y responsable de organización a la concejal de Montornès, **Maria Cristina Tarrés**. La nueva junta está además compuesta por **José Santiago Ariza** (Lliçà d'Amunt), **Lydia Remon** (Aiguafreda), **Marc Soto** (Parets), **Ernesto Fernández** (L'Ametlla), **Xavier Millan** (Lliçà d'Amunt), **César Alcalá** (La Roca), **Juan Antonio Esteban** (L'Ametlla), **Jaume Bonallach** (La Llagosta), **Fermín Gutiérrez** (Granollers), **Francisco Javier Jurado** (Cànoves), **Jaime Gelada** (Cardedeu) y **Pere Curto** (Sant Pere de Vilamajor).